

PREGUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS RELATIVA A LA RECUPERACIÓN DEL PUENTE DE HIERRO, PARA SU RESPUESTA ESCRITA

ÁREA DE HABITAT URBANO, CULTURA Y TURISMO

En el Pleno celebrado el 17 de diciembre de 2020, se aprobó por unanimidad la siguiente Declaración institucional:

"El Pleno del Ayuntamiento de Sevilla muestra su apoyo a que se recupere para los sevillanos y se ponga en valor el Puente Basculante de Alfonso XIII, el "Puente de Hierro", acordando con la Autoridad Portuaria y las Administraciones competentes y mediante la colaboración, si fuera posible, con el sector privado, su recuperación y reconstrucción sobre el río Guadalquivir, como pasarela para uso peatonal y de transporte personal alternativo en un lugar emblemático de la ciudad, de acuerdo con el dictamen de los técnicos sobre la ubicación y los costes y con el consenso de las asociaciones y entidades ciudadanas.

El Pleno del Ayuntamiento de Sevilla muestra su apoyo a que por parte del equipo de gobierno se solicite su declaración como bien de interés cultural (BIC) e inscribirlo en el Catálogo General de Patrimonio Histórico Andaluz, a fin de que cuente con un nivel de protección global a través del Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) de Sevilla, pasando a formar parte del Conjunto Histórico Artístico de la ciudad".

Cabe recordar, asimismo, que en marzo de 2017, se constituyó una Comisión de Seguimiento entre el Ayuntamiento y la Autoridad Portuaria para garantizar el futuro de la estructura y estudiar posibles soluciones para revalorizarla.

Desde este GM de Ciudadanos estamos comprometidos con la defensa del patrimonio de nuestra ciudad y con el cumplimiento de los acuerdos del Pleno. Por estas razones, el grupo municipal de Ciudadanos eleva a la Comisión Especial de Control y Fiscalización las siguientes

PREGUNTAS

1.- ¿Qué gestiones se han realizado por parte del Ayuntamiento para acordar con la Autoridad Portuaria y las Administraciones competentes y mediante la colaboración, si fuera posible, con el sector privado, la recuperación del Puente de Hierro y su reconstrucción sobre el río Guadalquivir, como pasarela para uso peatonal y de transporte personal alternativo en un lugar emblemático de la ciudad, de acuerdo con el dictamen de los técnicos sobre la ubicación y los costes y con el consenso de las asociaciones y entidades ciudadanas, en cumplimiento de lo dispuesto en la declaración institucional de 17 de diciembre de 2020?.

Grupo Municipal Ciudadanos *Ayuntamiento de Sevilla*Plaza Nueva, 1
41001 · Sevilla · España

Código Seguro De Verificación	2NtNheMNiml0LuTtTPDyZg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alvaro Jesus Pimentel Siles	Firmado	04/11/2021 12:46:13
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/2NtNheMNiml0LuTtTPDyZg==		





- **2.-** ¿Se ha iniciado el trámite para que sea declarado Bien de Interés Cultural (BIC) en el catálogo de bienes patrimoniales industriales e histórico de la Delegación de Cultura?.
- **3.-** ¿Qué actuaciones se han llevado a cabo en el marco de la Comisión de Seguimiento entre el Ayuntamiento y la Autoridad Portuaria constituida en marzo de 2017 para garantizar el futuro de la estructura y estudiar posibles soluciones para revalorizarla?

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma

Álvaro Pimentel Siles Portavoz

Grupo Municipal Ciudadanos *Ayuntamiento de Sevilla*Plaza Nueva, 1
41001 · Sevilla · España

Código Seguro De Verificación	2NtNheMNiml0LuTtTPDyZg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alvaro Jesus Pimentel Siles	Firmado	04/11/2021 12:46:13
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/2NtNheMNiml0LuTtTPDyZg==		

